



FECHA:	22 de junio de 2023
--------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00154-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cliniservices S.A.S.
DEMANDADO	E.S.E. Hospital Departamental de San Andres, Providencia y Santa Catalina

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Isla, se notificó personalmente del auto que libró mandamiento de pago en su contra el dieciséis (16) de marzo de 2023, en la forma establecida en la Ley 2213 de 2022. Aunado a ello, le informo del escrito de contestación allegado de manera extemporánea por la ESE ejecutada el dieciocho (18) de abril del año en curso.

PASA AL DESPACHO
Sírvase a usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 66dccbe604d765410fedd5731edd2138dad7e79558e54a12f1dce8928f7c9677

Documento generado en 22/06/2023 05:08:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>